Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO ABIERTO Nº 005/2014

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitaio de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C., con Cédula de Identidad Nº 492.341, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma APOLO 11 S.R.L., R.U.C Nº 80022850-2, domiciliada en José Rodó Nº 1110 esq. Eusebio Ayala y José Asunción Flores, República del Paraguay, representada para este acto por SIMEON ADORNO BARRIOS, con Cédula de Identidad N° 707.434, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE, y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la prestación del Servicio de Publicidad y Propaganda solicitados a necesidad de la CONTRATANTE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La oferta presentada por el Proveedor.
(g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto
2014	1	12	0	0	260	10	0	0	4.959.444
2014	2	12	2	0	260	10	0	0	22.500.103
2014	2	12	2	0	260	30	0	0	11.708.553

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 267.083.

PUBLICITARIA

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO ABIERTO Nº 005/2014

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa IDNº 267.083 para el "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA. La adjudicación fue realizada según Resolución de la Máxima Autoridad N° 065/2014 de fecha 11/02/14.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Medida	Cant. Minima	Cant. Maxima	Unidad	Descripción	Marca	Proced.	P. Unitario	Monto Minimo	Monto Máximo
1	Col. x Cm.	23	46	Unidad	Espacio Reservado (Lunes a Sábados), Blanco y Negro. (Diario ABC Color)	APOLO II S.R.L.	Py.	72.900	1.676.700	3.353.400
2	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Espacio Reservado (Lunes a Sábados), Blanco y Negro. (Diario Ultima Hora)	APOLO II S.R.L.	Py.	74.000	74.000	148.000
3	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Espacio Reservado (Lunes a Sábados), Blanco y Negro. (Diario LA NACION)	APOLO II S.R.L.	Py.	57.000	57.000	114.000
4	Col. x Cm.	13	26	Unidad	Espacio Reservado (Lunes a Sábados), Color (Diario ABC Color)	APOLO II S.R.L.	Py.	110.200	1.432.600	2.865.200
5	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Espacio Reservado (Lunes a Sábados), Color (Diario Ultima Hora)	APOLO II S.R.L.	Py.	111.100	111.100	222.200
6	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Espacio Reservado (Lunes a Sábados), Color (Diario LA NACION)	APOLO II S.R.L.	Py.	90.200	90.200	180.400
7	Col. x Cm.	13	26	Unidad	Espacio Reservado (Domingo), Blanco y Negro. (Diario ABC Color)	APOLO II S.R.L.	Py.	109.400	1.422.200	2.844.400
8	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Espacio Reservado (Domingo), Blanco y Negro. (Diario Ultima Hora)	APOLO II S.R.L.	Py.	83.400	83.400	166.800
9	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Espacio Reservado (Domingo), Blanco y Negro. (Diario LA NACION)	APOLO II S.R.L.	Py.	68.400	68.400	136.800
10	Col. x Cm.	9	18	Unidad	Espacio Reservado (Domingo), Color (Diario ABC Color)	APOLO II S.R.L.	Py.	155.400	1.398.600	2.797.200
11	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Espacio Reservado (Domingo), Color (Diario Ultima Hora)	APOLO II S.R.L.	Py.	114.900	114.900	229.800
12	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Espacio Reservado (Domingo), Color (Diario LA NACION)	APOLO II S.R.L.	Py.	86.800	86.800	173.600
13	Col. x Cm.	38	76	Unidad	Indeterminadas (Lunes a Sábados), Blanco y Negro. (Diario ABC Color)	APOLO II S.R.L.	Py.	51.500	1.957.000	3.914.000
14	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Indeterminadas (Lunes a Sábados), Blanco y Negro. (Diario Ultima Hora)	APOLO II S.R.L.	Py.	42.000	42.000	84.000
15	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Indeterminadas (Lunes a Sábados), Blanco y Negro. (Diario LA NACION)	APOLO II S.R.L.	Py.	40.000	40.000	80.000
16	Col. x Cm.	13	26	Unidad	Indeterminadas (Lunes a Sábados), Color (Diario ABC Color)	APOLO II S.R.L.	Py.	100.000	1.300.000	2.600.000
17	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Indeterminadas (Lunes a Sábados), Color (Diario Ultima Hora)	APOLO II S.R.L.	Py.	82.000	82.000	164.000
18	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Indeterminadas (Lunes a Sábados), Color (Diario LA NACION)	APOLO II S.R.L.	Py.	100.000	100.000	200.000
19	Col. x Cm.	34	68	Unidad	Indeterminadas (Domingo), Blanco y Negro. (Diario ABC Color)	APOLO II S.R.L.	Py.	72.000	2.448.000	4.896.000
20	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Indeterminadas (Domingo), Blanco y Negro. (Diario Ultima Hora)	APOLO II S.R.L.	Py.	48.000	48.000	96.000

PUBLICITARIA APOLO II S.R.L.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

CONTRATO ABIERTO Nº 005/2014

21	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Indeterminadas (Domingo). Blanco y Negro. (Diario LA NACION)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	54.000	54.000	108.000
22	Col. x Cm.	13	26	Unidad	Indeterminadas (Domingo). Color (Diario ABC Color)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	134.000	1.742.000	3.484.000
23	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Indeterminadas (Domingo). Color (Diario Ultima Hora)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	93.000	93.000	186.000
24	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Indeterminadas (Domingo). Color (Diario LA NACION)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	93.000	93.000	186.000
25	Col. x Cm.	24	48	Unidad	Agrupados (Lunes a Sábados) (Diario ABC Color)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	17.000	408.000	816.000
26	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Agrupados (Lunes a Sábados) (Diario Ultima Hora)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	15.900	15.900	31.800
27	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Agrupados (Lunes a Sábados) (Diario LA NACION)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	8.600	8.600	17.200
28	Col. x Cm.	13	26	Unidad	Agrupados tipográficos (Domingo) (Diario ABC Color)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	17.000	221.000	442.000
29	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Agrupados tipográficos (Domingo) (Diario Ultima Hora)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	15.900	15.900	31.800
30	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Agrupados tipográficos (Domingo) (Diario LA NACION)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	10.600	10.600	21.200
31	Col. x Cm.	28	56	Unidad	Exequias - sin Foto (Diario ABC Color)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	82.300	2.304.400	4.608.800
32	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Exequias - sin Foto (Diario Ultima Hora)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	70.000	70.000	140.000
33	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Exequias - sin Foto (Diario LA NACION)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	46.400	46.400	92.800
34	Col. x Cm.	9	18	Unidad	Exequias – con Foto (Diario ABC Color)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	92.700	834.300	1.668.600
35	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Exequias – con Foto (Diario Ultima Hora)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	8.000	8.000	16.000
36	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Exequias – con Foto (Diario LA NACION)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	53.000	53.000	106.000
37	Col. x Cm.	4	8	Unidad	In Memoriam – en recuadro (Lunes a Domingo) (Diario ABC Color)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	41.400	165.600	331.200
38	Col. x Cm.	1	2	Unidad	In Memoriam – en recuadro (Lunes a Domingo) (Diario Ultima Hora)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	27.600	27.600	55.200
39	Col. x Cm.	1	2	Unidad	In Memoriam – en recuadro (Lunes a Domingo) (Diario LA NACION)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	31.100	31.100	62.200
Clasificados y Agrupados Judiciales										
40	Col. x Cm.	18	36	Unidad	Demás Edictos (Diario ABC Color)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	25.500	459.000	918.000
41	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Demás Edictos (Diario Ultima Hora)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	31.000	31.000	62.000
42	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Demás Edictos (Diario LA NACION)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	37.000	37.000	74.000
43	Col. x Cm.	13	25	Unidad	Asambleas (Diario ABC Color)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	13.900	180.700	347.500
44	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Asambleas (Diario Ultima Hora)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	21.000	21.000	42.000

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

CONTRATO ABIERTO Nº 005/2014

45	Col. x Cm.	1	2	Unidad	Asambleas (Diario LA NACION)	APOLO 11 S.R.L.	Py.	27.000	27.000	54.000
TOTALES									19.591.000	39.168.100

*Monto mínimo	19.591.000 Gs.
*Monto máximo	39.168.100 Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 19.591.000 (Guaraníes Diez y Nueve Millones Quinientos Noventa y Un Mil) y el monto máximo es de Gs 39.168.100 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Cien).

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 11/02/14 hasta el 31 de Diciembre de 2014 o hasta la Ejecución completa del monto máximo adjudicado.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Faculdad de Arquitectura, Diseño y Arte, Campus UNA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIONES.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PUBLICITARIA apolo 11 S.R.L.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

CONTRATO ABIERTO Nº 005/2014

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 11 de Febrero de 2014.

.....
Sr. Simeón Adorno Barrios
Representante Legal
APOLO 11 S.R.L.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

.....
Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
Decano
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA